

Descripción del proyecto. El objetivo de este proyecto es ampliar las actividades de préstamos del Banco Industrial en el sector productivo de Guatemala con un enfoque en la cartera hipotecaria residencial para segmentos de ingresos bajos y medianos y el financiamiento de actividades de las MIPYMES.

Clasificación ambiental y social y justificación. Esta operación está clasificada como FI-2 bajo la Política de Sustentabilidad del BID Invest. Con base en la naturaleza de estas transacciones (es decir, una asociación para proporcionar hipotecas residenciales para segmentos de bajos y medianos ingresos y financiamiento a mediano plazo para las MIPYME en los sectores productivos), aquellas enfocadas especialmente en los sectores productivos micro y pequeños tengan probablemente impactos y riesgos indirectos ambientales, sociales, de salud y seguridad (ESHS) y / o laborales de nivel moderado a significativo. La cartera de microfinanzas de Banco Industrial se concentra principalmente en comercio (62.8%), bienes raíces comerciales (10.1%), industrias manufactureras (9.6%), transporte y almacenamiento (7.4%) y servicios (6.0%), que presentan riesgos en forma de posible contaminación del aire, el agua y el suelo, el ruido y la vibración, y los impactos en el trabajo.

Riesgos e impactos ambientales y sociales. Los riesgos ambientales y sociales del subproyecto pueden estar relacionados con la contaminación del aire, el agua y el suelo, el ruido y la vibración, la salud y la seguridad en el trabajo, las cadenas de suministro y el cambio en el uso de la tierra. Banco Industrial cuenta con un Sistema de Gestión Ambiental y Social (ESMS) para identificar y gestionar los riesgos ambientales y sociales de su cartera. Sus sistemas incluyen procedimientos A & S adecuados y cuenta con un equipo calificado, liderado por un Coordinador Ambiental, capacitado para gestionar los riesgos e impactos A & S; sin embargo, hay mejoras con respecto al fortalecimiento de la capacidad y la capacitación, los procedimientos de monitoreo e informe y el mecanismo de reclamo.

Medidas de mitigación. Se requerirá que el Banco Industrial se asegure de que todos los préstamos respaldados cumplan con la Lista de Exclusión de del BID Invest, las leyes nacionales locales aplicables de E & S y las pautas de buenas prácticas, y las pautas ambientales y sociales del BID Invest. Para que el Prestatario pueda comprender mejor los requisitos del BID Invest, se requerirá que el Banco Industrial asista al taller de capacitación sobre intermediación financiera (IF) del BID Invest. También se requerirá que el Banco Industrial actualice su Comunicación Externa o el Mecanismo de Reclamos para revisar las consultas o quejas de cualquier parte interesada con respecto a los riesgos e impactos ambientales y sociales de sus operaciones. Finalmente, el Banco Industrial deberá informar anualmente y proporcionar informes de monitoreo de la actividad del cliente.

Plan de Acción Ambiental y Social (PAAS)

1.- **Entrenamientos:** Capacitación de refuerzo de altos directivos, oficiales de crédito y analistas de crédito sobre las directrices ambientales y sociales del BID Invest y las Normas de Desempeño de la IFC, por un consultor experimentado aceptable para el BID Invest o asistiendo al taller de capacitación de BID Invest Environmental and Social Risk Management para FI y proporcionar una

capacitación ambiental y social durante el programa de inducción.

2.- **Monitoreo y reportes:** El Banco Industrial adoptará e implementará el Anexo 5 - Informe de Desempeño Ambiental de su SGAS de la versión B-453 del Manual de Políticas de Análisis de Riesgo de Impacto Ambiental (de septiembre de 2017) del Banco Industrial, como parte de sus procedimientos de monitoreo e información.

3.- **Mecanismo de Quejas:** Actualizar el mecanismo de comunicación externa o reclamo de Banco Industrial para revisar las consultas o quejas de cualquier parte interesada con respecto a los riesgos e impactos ambientales y sociales de sus operaciones.

ENMIENDA - 8/13/2018

Fecha Prevista para Consideración del Directorio: Septiembre 25, 2018

Monto de Financiamiento Solicitado: Hasta US\$ 120,000,000.00

Alcance y Objetivo del Proyecto:

La operación propuesta consiste en una suscripción a una nota bajo el programa de securitización de flujos futuros financieros del Banco Industrial. El Banco Industrial emitirá alrededor de US\$350 millones en virtud de su Programa de Derechos de Pagos Diversificados (el "Programa"). Y el Grupo BID comprará US\$ 120 millones en notas con un plazo de hasta 12 años. El uso de fondos será para ampliar las cartera de Banco Industrial de (i) hipotecas residenciales , (ii) así como para financiar **micro- empresas** en el sector productivo de Guatemala.

E. Revisión de Temas Medioambientales

1. **Descripción del Proyecto.** El objetivo de este proyecto es ampliar las actividades de préstamos del Banco Industrial en el sector productivo de Guatemala con un enfoque en la cartera hipotecaria residencial y el financiamiento de actividades de las **microempresas**.

2. **Clasificación ambiental y social y justificación:** Esta operación está clasificada como **FI-3** bajo la Política de Sustentabilidad de el BID Invest. Con base en la naturaleza de estas transacciones (es decir, una asociación para proporcionar hipotecas residenciales y financiamiento a mediano plazo para las **microempresas** en los sectores productivos), aquellas enfocadas especialmente en los sectores productivos micro y pequeños tengan probablemente impactos y riesgos indirectos ambientales, sociales, de salud y seguridad (ESHS) y / o laborales de nivel moderado a significativo. La cartera de microfinanzas de Banco Industrial se concentra principalmente en comercio (62.8%), bienes raíces comerciales (10.1%), industrias manufactureras (9.6%), transporte y almacenamiento (7.4%) y servicios (6.0%), que presentan riesgos en forma de posible contaminación del aire, el agua y el suelo, el ruido y la vibración, y los impactos en el trabajo.